



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 165-1 /

VISTO :

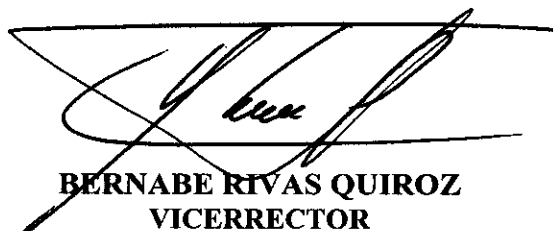
Lo solicitado por el Sr. **GUILLERMO FERREIRA CABEZAS**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-457/2015 de fecha 4 de septiembre de 2015; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de seis (6) meses, a contar del 26 de agosto de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **GUILLERMO FERREIRA CABEZAS**, Académico del Departamento de Estadística de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de continuar pasantía postdoctoral en la Universidad Jaime 1 de España.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **GUILLERMO FERREIRA CABEZAS** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 8 de septiembre de 2015.-



BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

96
años

PROVIDENCIA D.N° 2015 - 174

Concepción, 23 de octubre de 2015

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de seis (6) meses, a contar del 26 de agosto de 2015, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **GUILLEMO FERREIRA CABEZAS**, Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de continuar pasantía postdoctoral en la Universidad Jaime 1 de España.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm